



Trabajo Fin de Grado  
Grado en Turismo



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Trabajo Fin de Grado

**Titulación:** Grado en Turismo

**Carácter:** Trabajo Fin de Grado

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 4º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Prof. Dra. Daniela Thiel Ellul

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias básicas y generales

CG 1. Capacidad de gestión de cualquier tipo de información  
CG 3. Compromiso ético con los clientes y las empresas  
CG 5. Adaptación a nuevas situaciones y estados de crisis  
CG 6. Capacidad de organización y planificación de los procesos  
CG 9. Elevado razonamiento crítico

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### 1.2. Resultados de aprendizaje

Mediante la defensa de su trabajo de investigación ante un tribunal el alumno demostrará el conocimiento adquirido en los años académicos así como la interrelación entre los mismo y la madurez necesaria que le permitirán desarrollar una labor profesional, académica y personal en el mundo del turismo.

### 2. CONTENIDOS

#### 2.1. Requisitos previos

Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

## 2.2. Actividades Formativas

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | % de PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|---------------------|
| Tutorías                    | 10    | 10                  |
| Trabajo personal del alumno | 140   | 0                   |

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

Exposición y defensa oral ante Tribunal

| Sistemas de evaluación   | Porcentaje |
|--------------------------|------------|
| Trabajo individual       | 50%        |
| Defensa ante el tribunal | 50%        |

El Trabajo Final de Grado será evaluado por un tribunal formado por profesores de la titulación y por profesionales de reconocido prestigio.

#### Convocatoria extraordinaria

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior.

### 3.3. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

Ferrer, V., Carmona, M, y Soria, V. (2012) *El Trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill.

Universidad Nebrija (2021). *Procedimientos comunes para la realización del Trabajo Fin de Grado/ Trabajo Fin de Máster*